

**SESION ORDINARIA N°17**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 14 de diciembre del 2021, y siendo las 14:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°17, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Sr. Secretario Municipal, señala que el Sr. Alcalde, informo que está en una ceremonia de licenciatura en la Escuela de Checura, la cual tuvo un atraso, por lo tanto, llegara más tarde a la sesión y solicito que se iniciara la Sesión.

Preside el inicio de la Sesión de Concejo, Concejel Felipe Rebolledo, primer Concejel de la Comuna.

**1.- Aprobación de Actas:**

**a) Sesión Ordinaria N°16, martes 07 de diciembre del 2021.**

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación el acta N°16, de la Sesión Ordinaria, si no hay observaciones:

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el acta de la Sesión Ordinaria N°16, del martes 07 de diciembre del 2021.**

**b) Sesión Extraordinaria N°05, del viernes 03 de diciembre del 2021.**

Sr. Felipe Rebolledo: somete a votación el acta N°05, de la Sesión Extraordinaria, si no hay observaciones:

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Leonardo Torres, se integra a la Sesión de Concejo Municipal.

Don Felipe Rebolledo, le solicita al Concejal Torres, votar las actas mencionadas.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba las dos actas ya mencionadas, de Sesión Ordinaria N° 16 y Sesión Extraordinaria N°5.

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°05, del viernes 3 de diciembre 2021.**

## **2.- Correspondencia:**

Sr. Secretario Municipal: Informa que no hay correspondencia, solo hay unas invitaciones para cada Concejal, que ya se les entregaron.

## **3.- Aprobación de Modificaciones presupuestarias:**

### **a.- Modificación presupuestaria Depto. de Educación por M\$3.700.-**

Sr. Felipe rebolledo solicita votar por Modificación presupuestaria Depto. de Educación por M\$3.700.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°77: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación presupuestaria Depto. de Educación por M\$3.700.- y que se detalla a continuación.**

**GASTOS:**

CODIGO	DENOMINACION	M\$ AUMENTA	M\$ DISMINUYE
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	3.700.-	
215-22-04-001-001-000	MATERIAL DE OFICINA DAEM -FAEP		1.000.-
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALS Y PERIFERICOS		2.700.-
<b>TOTALES</b>		<b>3.700.-</b>	<b>3.700.-</b>

**b-. Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$700.-**

Sr. Felipe Rebolledo, solicita votar por Modificación presupuestaria Depto. de Educación por M\$700.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°78: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación presupuestaria Depto. de Educación por M\$700, que se detalla a continuación.**

**GASTOS:**

CODIGO	DENOMINACION	M\$ AUMENTA	M\$ DISMINUYE
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700.-	
215-24-01-008-002-001	PREMIOS Y OTROS ESC. LAUREL		350.-
215-29-06-001-000-000	PREMIOS Y OTROS ESC, CHECURA		350.-
<b>TOTALES</b>		<b>700.-</b>	<b>700.-</b>

#### **4.- Aprobación de Metas de Gestión 2022.**

Sr. Felipe Rebolledo: solicita votar por Metas de Gestión para el año 2022, las cuales fueron analizadas en Sesión anterior y se le hicieron algunas observaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Se entregaron en el sobre las nuevas metas, las leí y se hicieron las mejoras, esto lo que habíamos quedado de acuerdo.

Sr. Felipe Rebolledo: Las vi y están incorporadas las observaciones, y son propuestas que emanaron desde el Concejo Municipal.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo con la información entregada, me parece mucho que las de Secretaría Comunal de Planificación, no habían sido expuestas, pero la información está clara en los documentos así que también apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta ¿la votación de las metas es en general?

Sr. Felipe Rebolledo: Es en general, se incluyen las metas institucionales y las individuales por departamento.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°79: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las Metas de Gestión Individuales y particulares por departamentos, para el año 2022.**

Sr. Felipe Rebolledo: Agradecer el trabajo a los funcionarios de parte de este Concejo Municipal, y obviamente también esperar que sigamos ganando el Figem, así como lo hemos logrado ganar estos últimos años, para obras de inversión, que benefician a nuestra comuna, así que confiamos plenamente en Uds.

#### **5.- Aprobación de los Presupuestos de Bienestar Municipal y el Presupuesto de Bienestar de Salud 2022.**

Sr. Agustín Muñoz: En la carpeta entregada en el mes de octubre, del Presupuesto Municipal, que ya se aprobó, ahí estaba el presupuesto de bienestar de Salud y Municipal ¿porque hay que aprobarlo?,

porque la municipalidad igual como aporta para los departamentos incorporados, aporta un porcentaje de acuerdo a la cantidad de socios para el Depto. de Salud que son M\$8.856, para este 2022 y para la municipalidad son M\$10.600.-

**a.- Presupuesto de Bienestar de Salud 2022.**

Sr. Felipe Rebolledo; solicita votar por Presupuesto de Bienestar de Salud 2022, por un valor total M\$ 14.458.-.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°80: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Presupuesto de Bienestar de Salud 2022, por un monto total de M\$ 14.458.-**

**b.- Presupuesto de Bienestar Municipal 2022.**

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por Presupuesto de Bienestar Municipal 2022., por un valor total de M\$ 32.807.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°81: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Presupuesto de Bienestar Municipal 2022, por un monto de M\$ 32.807.-**

**6.- Entrega de Reglamento Interno Municipal.**

Sr. Agustín Muñoz: El reglamento Interno va de la mano con las metas del Depto. Control y la Administración Municipal, fue entregado en el sobre el día viernes, la idea es que sea analizado y discutido y sea aprobado a más tardar el 28 de diciembre, no sé si se puede analizar en esta sesión o citar a una reunión de comisión para verlo. Lo distinto, es lo que la normativa nos pide, es que se actualice el reglamento cada vez que se actualice la planta. La planta fue modificada el 2019, aprobado por la contraloría y por el concejo municipal de aquel periodo, y nosotros tenemos que adaptar el

reglamento de acuerdo a la dotación, y a la cantidad de funcionarios de planta y a contrata existentes a la fecha. En base a eso, se actualizo el reglamento, se colocaron la cantidad de funcionarios que existen de acuerdo a la planta aprobada por contraloría que son 37 funcionarios de planta, más 8 a contrata, y en ella se establece todas las obligaciones y funciones de cada cargo existente en la municipalidad. La idea era que fuese debatido, analizado de acuerdo a lo que se entregó, y conversarlo de aquí al 28 en el caso que haya dudas u observaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Recuerdo que cuando se aprobó la modificación de la planta municipal, se hizo este reglamento ¿qué relación tiene con este? ¿Qué variación hay, si la relación de la planta quedo conformada completa?

Sr. Agustín Muñoz: Sí, lo que pasa es que nuestro reglamento interno venía desde el 2016, entonces nuestro reglamento vigente y actualizado por la página web esta desactualizado con la modificación de planta del 2019, entonces, es eso lo que tenemos que actualizar, la dotación, la cantidad de funcionarios, las direcciones que se crearon y los apoyos que se crearon para cada unidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas, entonces esperamos la última reunión para tomar la decisión con respecto al Reglamento Interno Municipal.

Sr. Agustín Muñoz: Mi sugerencia nada más, es en que en caso de que alguien necesite quizás, hacer una reunión de comisión para llevar claritas las ideas para el 28, estamos disponibles para hacer una reunión de trabajo para la explicación del reglamento, y vean como quedo el nuevo reglamento aprobado por la contraloría.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo con lo que dice Don Agustín, tenemos que tener claro que debemos estudiar muy bien el reglamento, porque el 28 es el último plazo que tenemos para aprobarlo, entonces no puede pasar de esa fecha la aprobación de este documento.

Sr. Leonardo Torres: Lo otro que se podría hacer, es nosotros analizarlo con calma de aquí la próxima sesión, y que ese día hubiera una persona que explicara las dudas y poder someter a votación. Creo que no amerita tampoco un gran análisis, hay que ver los cambios.

Sr. Claudio Rabanal: Yo igual me voy a sumar, a revisar y comparar las variaciones, si bien hay cargos que no estaba conformados, y yo los invito también colegas, a estudiarlo son 61 páginas, pero sale toda la información que uno requiere, en base a la función que está haciendo cada funcionario. Revisarlo y si alguien tiene alguna duda, se trae, porque de hecho yo creo que esto está enmarcado en el funcionamiento real, entonces creo que es muy poco lo que se pueda cuestionar.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que quizás y viéndolo de un punto muy personal, tal vez como ejercicio educativo, el que se hiciera una presentación del reglamento pensando en los vecinos y vecinas que

escuchan y participan de estas reuniones, por distintos medios. Porque igual puede ser una buena información para que conozcan objetivamente cómo funciona la municipalidad, no sé si se podría hacer algo así.

Sr. Agustín Muñoz: Nosotros no tendríamos ningún inconveniente en aquello, lo que sí dejar todo para el 28 es complicado, el 28 es el último día tenemos que aprobar todas las modificaciones que lleguen, y puede ser demasiado largo explicar solamente en esa sesión. Nos quedan dos semanas para el último Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Están de acuerdo colegas, que se prepare una presentación, obviamente pedagógica posible, para que nosotros nos informemos y también la comunidad, y ese documento tal vez publicarlo en las redes sociales del municipio, creo que sería de gran ayuda a los vecinos, entonces lo dejamos para la reunión siguiente.

### **7.- Cuenta del Presidente**

Sr. Secretario Municipal: En realidad no entrego ninguna información, con respecto a este punto.

Sí, comentarles e informarles a las Organizaciones que nos están escuchando, de que el Registro Civil modificó su ley con respecto al Registro de Organizaciones, desde este mes comenzó una marcha blanca, la plataforma de registro, la va a manejar el municipio, ya se inició el funcionamiento con las municipalidades grandes, y nosotros estaríamos comenzado con el registro, desde aquí en el municipio, entre enero y febrero, en la cual vamos a poder hacer todas las modificaciones y no esperar que el registro civil haga la modificación, así será todo más rápido. Lo que, si es que la plataforma sigue siendo dependiente del registro civil, que de repente no funciona o funciona en forma lenta.

Sr. Felipe Rebolledo: Con respecto al punto 7, yo quería hacer una mención, para que también Ud. lo informe Jefe de Control y Don Alejandro, como Secretario municipal, creo que a lo mejor es importante aclarar, que sería importante que las distintas instituciones, ya sea de organizaciones de la sociedad civil como de la institucionalidad u otros, cuando desarrollen algunas actividades, consideren los días del Concejo, como no es posible de hacer estas actividades extraordinarias, porque ésta es la instancia máxima de la dirección de la Municipalidad, por lo tanto, tenemos que estar presentes todos, incluido el presidente, me gustaría que ustedes me dijera algo, Don Agustín y Don Alejandro. Se entiende, que cuando el Alcalde tiene cometidos fuera de la comuna y son de relevancia, se puede faltar, pero en el caso por actividades intercomunales, yo no sé cómo opera ahí el tema.

Sr. Agustín Muñoz: Le puedo señalar que no me pude conectar al principio de la sesión, así que no se cuál es la excusa del Alcalde, por no estar presente.

Sr. Felipe Rebolledo: La idea es conocer cómo opera, porque puede haber muchas circunstancias que a lo mejor le impiden al Alcalde asistir, la pregunta es cuándo hay actividades a nivel local, como se agenda las actividades del Alcalde, entendiendo que determinado día, a determinada hora hay Concejo Municipal, que es la máxima instancia de Dirección Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Lo que se informó al principio de la sesión, fue que el Alcalde estaba invitado a las 12:00hrs, a una licenciatura de la Escuela de Checura, la cual se atrasó el inicio. Y justamente antes de iniciar la sesión, nos llamó y dijo que el primer concejal la Presidiera el inicio de la Sesión, y pidió las disculpas, yo creo que este caso fue un imprevisto.

Sr. Felipe Rebolledo: No, si es solamente para aclarar, para corregirlo independientemente de lo que haya ocurrido hoy, tienen que a ver razones fundadas para esto obviamente.

Sr. Secretario Municipal: Con respecto a la ley y al reglamento que tenemos de sala, señala cuando no está el presidente titular, en este caso, el Alcalde Don Nicolás Torres, preside la sesión el Concejal más votado, en este caso le corresponde a Don Felipe Rebolledo y así sucesivamente.

Sr. Leonardo Torres: Yo entiendo de otra forma, lo que está planteando Felipe, eso está dentro del reglamento que el concejal más votado en ausencia del Alcalde, es el que tiene que presidir la sesión, pero lo que entendí yo, es que hay que ser ajustes por ejemplo: las actividades como Licenciatura, reuniones que tengan las Organizaciones de la comuna, tratar de no hacerlas los días martes o a esta hora, porque es necesario que el Presidente este acá, porque hoy por una licenciatura deja de estar en el Concejo, ahora es diferente cuando él tenga que estar fuera de la comuna en alguna reunión en la Intendencia, en la Gobernación etc.

Sr. Felipe Rebolledo: Quizás estudiar el tema del día en que estamos haciendo la sesión, porque el hecho que se hiciera los días lunes, es de 1992, y es por algo, entonces quizás amerita revisar eso, a lo mejor el día martes efectivamente es un día de más actividad para el Alcalde por razones lógicas del cargo.

Sra. Ximena Aguilera: Solo una observación respecto a eso, yo he acompañada a varias actividades al Alcalde y realmente su agenda es súper apretada, de lunes a viernes, por la finalidad que él tiene y del compromiso de estar con las comunidades, entiendo la postura, que no es bueno que él no esté acá, también entiendo que es un hecho puntual y creo que el Alcalde nos podrá dar las explicaciones o sus comentarios. Pero de ahí a indicar que el día martes es más complejo que algunos de los otros días, la verdad que hemos estado en actividades días lunes desde las 08:00hrs de la mañana hasta las 18:00hrs. y más, y son todos los días iguales, yo creo que pasa, porque el Alcalde trata de estar en todas las comunidades y organizaciones que lo inviten.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, se entiende, el tema es que recuerden que este es el órgano superior del municipio, por lo tanto, estas reuniones son muy importantes, y hay que dejarle el tiempo y los espacios que eso requiere.

Sr. Secretario Municipal: Otro tema, recordar a las organizaciones la rendición de cuentas, estamos en el último mes del año, para que no haya problemas el próximo año al otorgar las subvenciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces, todas las Organizaciones que han utilizados recursos de subvenciones municipales del año 2021, tienen que rendirlas antes que termine el año hasta el 31 de diciembre, y para quienes no han ocupado los recursos, deben reintegrarlos a las arcas municipales.

## **8.- Puntos varios e incidentes.**

### **Sr. Daniel Navidad:**

1.- Quiero dar mis condolencias a la familia Daza-Pedrerros, por el sensible fallecimiento de quien fuera en vida Don Daniel Daza, una persona muy conocida del sector, también de la comuna, por el tema deportivo, ayer estuvimos junto al Alcalde acompañando a la familia en este duro momento.

2.- La posibilidad de la instalación de luminarias en el sector de Nueva Aldea, específicamente donde fue el atropello de un joven el año pasado, he pasado varias veces de noche por ahí y está muy peligroso, hay un puente ahí y uno se puede encontrar con alguna persona o animalito y lo puede atropellar, creo que sería importante en ese sector poder colocar una instalación de luminaria.

3.- La posibilidad de pasar la maquina en el sector El Barco y el matapolvo, este tema se había tocado en sesión ordinaria, no recuerdo si la 9 o la 10, se había planteado y había quedado en acta, así que estamos esperando solución junto a la calle La Marina en San Ignacio.

Sr. Secretario Municipal: La máquina motoniveladora municipal, esta semana va a estar arriba en el sector Paso el León, el Quilo, La Raya, y lo otro, con respecto al matapolvo que se está implementando en los caminos, es el licitado por el municipio, con respecto a Vialidad, ellos han tenido problemas con la licitación, así que por lo tanto, ese proceso del matapolvo de Vialidad va a tener un atraso.

### **Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Don Danilo, no sé si estará presente, porque tengo una duda, y al no estar el Alcalde, a lo mejor él me podría ayudar. Consulta, en que va el tema que había sido levantado, con respecto a las demarcaciones que se habían solicitado para discapacitados y para los distintos Templos Evangélicos e Iglesia Católica.

Sr. Danilo Espinoza: Mas que un problema, fue una redistribución de fondos Figem, que se efectuó por el Sr. Alcalde y la Secplan, respecto a los fondo de en donde lo íbamos a ocupar, porque obviamente todos los fondos son escasos, de ahí sacamos algo para comprar la pintura, en este momento está en proceso de compra toda la pintura, tanto para remarcar los paraderos, mas todo lo que Uds. pidieron hace un tiempo atrás, que no es menor, más toda la señalética que también pidieron, los espejos y la pintura municipal del edificio consistorial, eso va a llegar muy luego, porque ya está en manos de adquisiciones y ellos están efectuando la compra de acuerdo a lo que el reglamento de compra indica.

2.- El tema del espejo, que está en la intersección de San Ignacio, ahí hay un espejo convexo que está instalado hace mucho tiempo, pero no tiene ninguna utilidad, porque no se ve nada, no sé si está quemado o sucio, entonces no se Don Danilo, si ahí con su Dirección se pueda ver algo, de que se haga la limpieza, o si no tiene solución poder hacer el cambio, ya que es muy necesario en esa intersección.

Sr. Danilo Espinoza: Lo estamos gestionando hace rato también con Vialidad, y ese camino está bajo contrato con Global de conservación, y estamos pidiendo una respuesta, porque lo más probable es que lo consigamos con ellos, en un principio de palabra me habían dicho que sí. Ese espejo tiene una durabilidad de más menos 3 a 5 años, son espejos convexos que no son de vidrio, son como plástico que tiene una película que hace como espejo, y eso con el sol y con el tiempo se queman, no se pueden limpiar con nada ya están obsoletos y hay que cambiarlos, así que esperemos un poco, si Vialidad nos atiende ahorramos un poco de recursos, yo voy a seguir apretando la gestión que estamos haciendo y ver si lo podemos conseguir, y si no tendríamos que colocar de los nuestros.

3.- También quiero hacer llegar las condolencias a la familia de Don Miguel Daza, y no solamente a su familia, sino que a todo el sector de Batuco y a la familia deportiva de nuestra comuna, ya que él era un fiel participante de su club deportivo, también participó en otros clubes como El Playa, durante bastantes años, donde tuve la oportunidad de conocerlo, así que también mis condolencias a todos los amigos de la familia deportiva de nuestra comuna de Ránquil.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Relacionado con la aplicación de matapolvo, con el presupuesto municipal, que se aprobó para esta aplicación, me preocupa el sector El Centro, porque en la calle principal no se hecho matapolvo, no sé cuál es la respuesta, de porque no se ha aplicado, me ha llamado mucha gente que la calle está sin aplicar matapolvo y se echo a una calle que esta aledaña, apegada a la línea férrea, teniendo muy poco tránsito, y la otra es más transitada. Así que me gustaría ver esa parte y extender un poquito hacia Aguas Buenas porque también por ahí faltaban algunas partes que hay que aplicar matapolvo. Saber cuánto es lo que nos va quedando de mata polvo para poder cubrir, si se pasa una vez por ahí, que no se tenga que volver el camión de nuevo para atrás, la idea es que si se va a hacer se contemple todo al tiro, que no se quede ahí y dejar a la gente con mucha preocupación. Entonces la pregunta es ¿cuánto es lo que nos va queda? y ¿si en los sectores que nombre va a ser aplicado matapolvo sí o no?

Sr. Danilo Espinoza: La respuesta es clara, hay un listado que nos entregó a nosotros Vialidad, Vialidad aplica de dos formas, una que es a través de un contrato de suministros y lo otro de administración directa, dentro de esos listados por ejemplo: en el caso de Ránquil, en la calle principal tampoco se hecho y eso es porque está considerado por la Global de conservación de Vialidad, lo que decía Don Alejandro, que en el fondo tuvieron un retraso, ellos iban a partir el 8 de diciembre, en paralelo con nosotros, pero se les atraso a ellos por un problema del contrato licitado, por lo tanto, puede que sea en la última semana de diciembre o primera quincena de enero que se va estar aplicando, los riego de matapolvo, y eso de nosotros escapa, porque en el fondo es un trabajo que hace directamente Vialidad, lo mismo para las calles del Centro, Alto Centro y Aguas Buenas, esas calles también son considerada, desde la Escuela, desde donde termina el pavimento hacia el Centro y a la vuelta hacia arriba está considerado matapolvo, pero eso está considerado por Vialidad. Entonces obviamente nosotros por

ahorrar nuestros recursos y como son caminos enrolados no está contemplado echarlo, y así en las calles principales en el Quilo, El Laurel, Rahuil porque están considerados por Vialidad.

En Cuanto a la pregunta de ¿cuánto nos queda? nosotros llevamos aplicado alrededor del 80%, hoy se está pasando la maquina en Rahuil, en El Laurel y también en el Quilo, entonces con eso ya estaríamos aplicando los últimos tramos de matapolvo y nos falta un poco en Batuco, y con eso ya estaríamos terminando.

Ahora, lo que dice Don Sandro, la observación es buena, pero obviamente si el camión vuelve atrás, es porque independiente que son 3L por m<sup>2</sup>, si al camino le falta un poco y se vuelve a levantar un poco de polvillo nosotros hemos solicitado al inspector que anda de la empresa que repase el camino, para que vuelva a levantar polvo, y obviamente nosotros que estamos haciendo la inspección del municipio, esos son los caminos más transitados, y donde ocurra aquello, en acuerdo con el Sr. Alcalde y planteado entre todos, hemos repasado por ejemplo; en el sector Las Rosas, en el sector San Ignacio calle Baquedano justamente para que quede de mejor manera.

Sr. Sandro Cartes: Que bueno que se aclarara, porque a uno lo llaman y eso significa que hay poca información, porque la gente no sabe qué y porqué se están haciendo de tal forma, es bueno que se aclare que lo está haciendo el municipio, que no puede intervenir caminos que son de Vialidad, que los va a ser Vialidad, pero van a tener que esperar un tiempo para poder hacer los tramos que son las calles principales por la demora que hubo en Vialidad.

Se integra a la Sesión Ordinaria Sr. Nicolás Torres Ovalle, Presidente del Concejo y retoma la presidencia.

Sr. Alcalde: Contarles que vengo de 2 licenciaturas, que tuvimos una en la Escuela Básica y también en Checura, creo que el mandato no solamente es para poder administrar, sino que también para acompañar, una de las misiones nuestras, es estar con la gente y desde el lejano Checura les enviaron saludos, esperan verlos por allá luego y de la Escuela Básica también enviaron sus saludos. Creo que ese es el mandato. Felicitar a todas las familias que hoy celebran el egreso de la enseñanza básica de muchos niños.

Don Sandro, sobre el tema del matapolvo venia escuchando atentamente, lo que decía Don Danilo, efectivamente se aplicaron de forma inédita en varios sectores y caminos que son vecinales, los que faltan aún, como Alto Centro y otros pasajes que son enrolados, se va a ser con la Global y con administración directa que se gestionó a través del Depto. de Obras y también Ud. como Concejal Don Sandro, a partir un poco antes del 20 de diciembre, porque tuvieron demoras con la fecha de la licitación y con la adjudicación de la empresa que hecha mata polvo, iban a empezar según el calendario el día 8 de diciembre en la Capilla, pero se demoraron 2 semanas con el proceso de la licitación.

2.- Mi segundo punto, es la preocupación por el balneario que está en el sector de Batuco, La piedra del Jote, días atrás me encontré con gente que viene de Coelemu, y me reclamaron sobre la bajada, con la máquina motoniveladora se podría arreglar la bajada, porque iba una persona con problemas de

desplazamiento. Entonces me gustaría ver ese tema, porque estamos en tiempos que la gente empieza a ocupar esa zona y esta con bastante pasto seco, y el ingreso no está como corresponde.

Sr. Alcalde: Dentro del plan Verano que nosotros anunciamos en las redes institucionales, esta la habilitación del espacio de picnic, más el balneario en el sector de Nueva Aldea, donde estaba la ex Balsa, puente de Ñipas y sector Batuco Piedra del Jote y esto incluye habilitación con maquinaria municipal, recuperación de espacios, iluminación solar y también algunas mesas para que puedan compartir la gente que quiera visitar el lugar, esto lo vamos a tener entre la última semana de diciembre máxima la primera de enero, vamos a tener las 3 zonas que le comento habilitadas.

3.- Relacionado con los pastizales de diferentes sectores de la comuna ¿cómo vamos a intervenir ahí? Hay pastizales enormes Alcalde, y muy preocupantes, que nos pueden acarrear daños tremendos, y si no hacemos nada al respecto de cómo poder intervenir.

Sr. Alcalde: Hoy están en Puente Amarillo sacando los pastizales. Hay algunos que están en sitios privados, donde nosotros no podemos intervenir y ya lo hemos conversado, nos han llegado muchas solicitudes de vecinos que quieren que entremos a sacarle el pasto a la casa, no podemos intervenir en sitios privados, sí podemos hacer la gestión para poder rozar en la medida que nosotros podemos los caminos que están enrolados y también los vecinales, los vecinales los podemos hacer con el área de mantención.

Sr. Víctor Guzmán: Con respecto a la faja fiscal, lo que es alrededor de los caminos, obviamente le corresponde a vialidad, nosotros estamos realizando cortafuegos en sitios particulares con autorización de los dueños, cuando es muy riesgoso, o cuando hay concurrencia de incendios forestales en años anteriores, y obviamente cuando nos corresponde a nosotros, cuando son sitios municipales, llevamos como el 80% ya realizado en comparación al año pasado. Don Danilo me comenta que él ya ha solicitado a los correos de Vialidad, para lo que es carretera principalmente, están un poco atrasados, pero en eso va la limpieza de la franja en la carretera.

Sr. Sandro Cartes: Nosotros estamos haciendo un plan de trabajo con Arauco, de incendios, en los sectores que no estaban contemplados, eso lo vamos a hacer ahora.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Quiero exponer situaciones cortitas ya que estoy con tristeza, alegría e incomodidad.

La tristeza es por el fallecimiento de Don Miguel Daza, El Pichi, gran amigo dirigente, triste nada más, vayan mis condolencias a la familia.

2.- La parte alegre, vi que estaban 3 personas con estas máquinas de cortar pasto en el sector La Concepción, si bien yo lo había solicitado con anterioridad, así que me alegro mucho de que se esté rozando y se está tratando de mejorar la situación, igual yo creo, que tratar de pasar la motoniveladora por el costado del camino, eso ayudaría bastante, eso hay que felicitar la gestión Sr. Alcalde.

3.- Y la incomodidad que tengo, porque es mi obligación y lo estipula ley, tengo que denunciar, no voy a dar nombres, pero, hay una situación de un mal uso de un vehículo público de educación, transportando alcohol en el interior de la carrocería, en este caso, porque fue en la camioneta del Daem, responsablemente voy a decir, que sí hay reincidencia, responsablemente lo digo, estoy claro que están en antecedentes algunos funcionarios, como el Director de Control, Secretaria Municipal, Ud. Sr. Alcalde y la Administradora, para que se tomen los protocolos, producto de que esto y lo más probable es que esto se va a ir directo a la contraloría. Lo digo, porque es mi deber de denunciar, nada más que eso, no estoy pidiendo explicaciones y estoy haciendo público para que se tomen las medidas que corresponden como administración.

Sr. Alcalde: Lamentamos mucho la muerte del amigo Pichi, habíamos estado hace poco con la familia.

Respecto del roce de caminos, precisamente de lo que comentaba con Don Sandro, que con funcionarios municipales hemos estado cubriendo pegas que deberían ser de la Dirección de Vialidad.

Y respecto a lo tercero, se va a hacer una investigación de carácter reservada, no podemos decir más, y que estamos en sintonía con lo que Ud. comenta.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Tiene que ver con una actividad que se realizó en la Casa de la Cultura, no sé si hubo una autorización, por comentarios me dicen que una de las personas, era de la Viña Castellón, donde no sé si se hizo un asado, o algo no sé de qué tipo, pero quedo todo sucio botellas de whisky botadas, el carbón que utilizaron en la parrilla botado, paso creo el fin de semana ahí y el día lunes recién limpiaron. De partida la Casa de la Cultura no me parece que sea un lugar para ir a hacer ese tipo de cosas, y lo otro que sí se les facilita el espacio, las personas se hagan responsables de la limpieza del lugar.

Sr. Alcalde: Plenamente de acuerdo, fue una actividad que no es del municipio, fue solicitud la Casa de la Cultura, así como varias veces la han solicitado, así como lo han solicitado partidos políticos etc., la Viña Castellón lo solicito, para hacer una reunión privada, con viñateros de las distintas comunas de la Provincia del Itata, a fin de crear una Asociación, nosotros nos restamos, no fuimos parte de la actividad, pero sí prestamos los espacios como se puede entregar como dice el reglamento a cualquier solicitud. Desconocemos lo que paso después, nosotros tenemos una encargada que abre y cierra entrega las llaves, nosotros dimos vueltas por ahí pero lo del carbón y esas cosas no lo vimos, teníamos una actividad en el río paralela que sí fue organizada por nosotros y una vez que terminamos de ocupar los espacios dejamos brillando.

Sr. Leonardo Torres: La denuncia me la hizo un vecino, y vio in situ, y después yo consulte con gente que trabaja ahí y efectivamente encontraron sucio el lugar, no sé quien se encargó de limpiarlo, pero como digo, cuando vuelva a suceder este tipo de cosas, recalcar a la organización, que se le pasan estos

espacios, deben tener la precaución de dejar limpio. A lo mejor eso debe quedar reflejado o estipulado en el reglamento, que a la organización que lo pide y no cumple no se le pasa más ese espacio físico.

2.- Un usuario del municipio que paga sus patentes acá, tanto vehiculares como de sus actividades, me comento muy molesto que él se acercó durante la semana a pagar un servicio de circulación de su vehículo, vino 3 veces, y no estaba Don Carlos García, no sé si estaría con permiso administrativo, pero no había quien lo atendiera, creo que es importante que una persona que tiene un cargo, como el de Don Carlos, donde la gente viene a pagar, tiene que haber siempre una persona que lo reemplace, y si Don Carlos se ausenta por 1 día, esa persona que lo vaya a reemplazar este el 100% ahí, para que no se vuelvan a repetir ese tipo de cosas.

3.- Sobre el punto que planteo Claudio, no lo veo muy bien lo que paso, porque es el mal uso de vehículos fiscales, yo voy a pedir que se me envíe un informe, porque no sé si esas cervezas pueden haber sido del departamento para alguna actividad, no lo sé, o si hay involucrada una persona que lo hizo en forma particular y si es así, que el Daem tuvo alguna actividad y utilizo eso. Entonces pedir un informe donde fue utilizado, para que, y si es de algún funcionario en forma particular que se le haga una investigación sumaria, que es lo que amerita.

Sr. Alcalde: Por supuesto que sí, y en ese sentido tenga Ud. la convicción que para ninguna actividad municipal se va a utilizar alcohol en horario de trabajo, y como nos mandata la normativa se está haciendo la investigación.

**Sr. Felipe Rebolledo:**

1.- Me adhiero al sentimiento que han expresado todos los colegas Concejales, incluido el Alcalde, por el triste fallecimiento de Don Miguel Daza, es una situación que afecta a toda la familia Batucana y al mundo del deporte, porque era un hombre muy conocido y de familia entrañable de nuestra localidad, así que vayan mis sinceras condolencias para ellos.

2.- Me hablo un vecino del sector Los Cascajos, si bien se pasó la máquina, pero al parecer bastante superficial, además que ha habido muchos accidentes de Adultos Mayores y no tan mayores, donde se han caído producto de estas piedrillas que quedan sueltas, me preguntan también por el tema del matapolvo, yo siento que ahí lo haría la municipalidad.

Sr. Alcalde: Es que para adentro me parece que no está confirmado. Don Danilo ¿nos puede confirmar si lo tenemos dentro de los pasajes prioritarios y con arto tránsito? Ya se les había intervenido con estabilizado, les comenté hace unas sesiones que nosotros estamos en proceso de licitación de un Rodillo, con lo cual deberíamos apretar toda esa piedra que esta suelta en los Cascajos.

Sr. Danilo Espinoza: No, no quedo dentro de la priorización, por lo menos para este año, porque el recurso fue bastante escaso, pero para el próximo año lo dejamos, y el tema de la moto justamente la mandamos a pasar superficialmente justamente para no ablandar, porque después se produce el efecto contrario, cuando se pasa muy cargada la moto los vehículos se entierran o empiezan a patinar y empieza a arrastrar el material hacia abajo.

Sr. Alcalde: Pero veamos un raspadito de olla, no le cerremos la puerta a los vecinos veamos si nos puede quedar por ahí de este plan de matapolvo, que se extendió por más de 15 kilómetros.

Sr. Danilo Espinoza: Lo vamos a revisar igual Alcalde, pero esta difícil.

Sr. Alcalde: Veamos cómo nos va, por lo pronto comentarles a los vecinos del sector los Cascajos, una vez que tengamos el rodillo, la primera pega que va a realizar el rodillo será intervenir en ese sector, además, en la bajada a Pueblo Viejo que son las partes más críticas que tenemos.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué pasa con este frezado que había convenio anteriormente con la autopista?

Sr. Alcalde: Era con la autopista, ahora es directamente con la Dirección Nacional de Concesiones, nosotros elevamos la carta, y esto tiene que visarse y una vez que venga la nueva licitación recién ahí vamos a tener. Por eso nos adelantamos en compra de matapolvo, hicimos el esfuerzo para conseguir estabilizado, así que han sido varias gestiones que hemos hecho.

Sr. Danilo Espinoza: Con respecto a la petición que hicimos al MOP, respecto al frezado, se solicitó y se acogió e iba a quedar incorporado en la licitación que ellos realizan de la mantención de la ruta Itata, justamente el contratista que se la adjudique las reparaciones de la ruta, va a quedar en la licitación de que en primera instancia ese frezado queda acá, para que se disponga en la Municipalidad de Ránquil, eso fue lo que me comentó el inspector fiscal.

Sr. Alcalde: Afortunadamente dejamos presupuesto para matapolvo, y vamos a tener a partir del próximo año en los primeros días de enero con nuestro Rodillo, por tanto, vamos a poder hacer el mismo material no dependiendo de una Global, sino que nosotros mismos, que creo es un gran avance considerando el problema recurrente que hay en todos los sectores, por eso es importante recalcar que, en los sectores que no han recibido el matapolvo aún, lo van a recibir. Están considerados Cancha Los Botones, Galpón, El Barco, Paso Hondo, Alto Centre, El Centro, Lomas Coloradas, Uvas Blancas incluso creo que también Carrizales, se priorizo para hacerlo este año, con administración directa, así que paciencia y fe que el matapolvo va a llegar, por lo pronto, se aplicó en los caminos vecinales y aquellos callejones que no habían alcanzado.

3.- Consultar, por los focos fotovoltaico que se entregaron, hay algunos que están apagados, y me están preguntando los vecinos por el recambio, a ver si podemos apurar esto.

---

Sr. Alcalde: Eso lo hacemos a través de las JJVV, y decir que fue muy buena solución estas luminarias.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí excelente, buena luminosidad.

4.- Y saber cómo está la gestión ahí en Quitrico, donde están acumulados estas botellas plásticas y otros.

Sr. Alcalde: Sin respuesta del emprendedor, le he mandado mensajes creo que ya hay que ir a verlo, voy a ver esta semana si me responde, sino el lunes voy a pedir que la saquen para la Sra. Nuria.

Alcalde cierra la sesión a las 15:21hrs.



Handwritten signature of José Alejandro Valenzuela Bastías. Below the signature is a circular official stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE QUITRICO" and "SECRETARÍA MUNICIPAL".

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal